

## 6.2 Relaciones Institucionales

### 6.2.1 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

La Unidad de Apoyo mantuvo en esta anualidad una fluida relación con el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Las reuniones de produjeron distintos niveles, tanto con los altos cargos del Ministerio para trasladar las líneas de actuación más relevantes para el Ministerio Fiscal en temas como plazas, presupuesto y ampliación del edificio, así como múltiples reuniones con las distintas Subdirecciones Generales. Especial mención merece las reuniones mensuales mantenidas por la Unidad de Apoyo con el Director General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, en las que realizaron seguimientos de los diferentes proyectos tecnológicos y que fueron de gran utilidad. En fecha 20 de septiembre de 2023 tuvo lugar en la sede de la Fiscalía General un acto conjunto entre la Fiscalía General y el entonces Ministerio de Justicia, con intervención del Secretario General de Justicia, el Director General del Transformación Digital de la Administración de Justicia, la Fiscal de Sala Jefa de la Unidad de Apoyo y un fiscal de esta Unidad, en la que se expusieron los avances tecnológicos realizados entre junio de 2022 y septiembre de 2023.

El Fiscal General designó a la Fiscal de Sala Jefa de la Unidad de Apoyo para acudir, en representación de la Fiscalía General del Estado, a la mesa de retribuciones de las carreras judicial y fiscal convocada en mayo de 2023 por el Secretario de Estado de Justicia, con presencia de la Secretaria de Estado de Función Pública. Se celebraron varias sesiones en las que la Fiscalía General solicitó, entre otros puntos, el desdoblamiento de las Fiscalías superiores uniprovinciales, el reconocimiento de los Jefes de área y de los decanos en Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal. La mesa concluyó con la firma el 23 de mayo de 2023 del acuerdo entre la Administración del Estado, representada por el Secretario de Estado de Justicia y la Secretaria de Estado de Función Pública, y los representantes de las asociaciones profesionales de la Carrera Judicial y Fiscal, habiéndose recogido las peticiones de la Fiscalía General relativas a los Jefes de área y a los decanos en el Real Decreto 775/2023, de 3 de octubre, por el que se actualiza el régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal, conforme a la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal, para dar cumplimiento al Acuerdo entre la Administración del Estado y los repre-

sentantes de las asociaciones profesionales de las carreras judicial y fiscal, publicado en el BOE de fecha 4 de octubre de 2023. Con relación al desdoblamiento de las actuales Fiscalías superiores uniprovinciales, exceptuando Madrid que ya se encuentra en tal situación, el entonces Ministerio de Justicia asumió la propuesta, si bien será efectiva en futuras ampliaciones de plantilla del Ministerio Fiscal al precisar su soporte en los Presupuestos Generales del Estado.

La Unidad de Apoyo representó a la Fiscalía General en la Conferencia Europea «*Sistemas judiciales en tiempos de cambio*» celebrada en Madrid los días 9 y 10 de octubre de 2023, en el marco de los actos oficiales de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea. También participó en la mesa redonda *eu-LISA Industry Roundtable – Digitalisation of Justice: Turning Challenges into Opportunities*», celebrada los días 23 y 24 de noviembre de 2023 en Madrid, organizada por el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Interior y la Agencia eu-LISA, agencia encargada de los sistemas informáticos de gran magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la UE.

Por designación del Fiscal General, una fiscal de la Unidad de Apoyo acudió en representación de la Fiscalía General al pleno de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA) celebrada en Madrid bajo la presidencia del Secretario de Estado de Justicia. Los proyectos presentados por la Fiscalía fueron aprobados y consistieron en una formación específica en materia de recuperación de activos, uno de los fines que recoge la propia regulación de la ORGA en el Real Decreto 948/2015, de 23 de octubre, en su artículo 2 d) 3.º También se solicitaron medios tecnológicos.

## 6.2.2 COMISIONES MIXTAS

1.1.1 Las Comisiones Mixtas del Ministerio Fiscal tanto con las Comunidades Autónomas como con el Ministerio de Justicia son los principales instrumentos de coordinación del Ministerio Fiscal a nivel territorial con las administraciones que deben prestarle apoyo. La posibilidad de realizar en las mismas peticiones para la mejora del soporte a la actividad del Ministerio Fiscal en todas las Comunidades es un elemento que ayuda a coordinar estrategias del Ministerio Fiscal de carácter general en materia de recursos humanos, tecnológicos y presupuesto, además de atender a las particularidades de cada territorio.

En el año 2023 se celebraron las Comisiones Mixtas de Andalucía, Aragón, Cataluña, Galicia, Madrid y País Vasco. Es este punto, hay que resaltar que existen convenios entre el Ministerio de la Presiden-

cia, Justicia y Relaciones con las Cortes y el Ministerio Fiscal para la coordinación en las necesidades de las fiscalías radicadas en Comunidades Autónomas que no tienen transferidas las competencias en materia de Justicia, así como con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. La necesidad de convocar estas Comisiones, que no se celebran desde el año 2019, se puso de manifiesto al Secretario de Estado en la reunión entre los altos cargos del Ministerio y la Fiscalía General celebrada en fecha 26 de enero de 2024. El Ministerio convocó a una primera reunión conjunta a los Fiscales Superiores de Castilla y León; Castilla-La Mancha, Illes Balears, Extremadura y Murcia día 18 de marzo de 2024, en la que la Fiscal de Sala Jefa de la Unidad de Apoyo solicitó la renovación de los convenios en su día suscritos.

### 6.2.3 DEFENSOR DEL PUEBLO

Las relaciones con la oficina del Defensor de Pueblo siguen siendo muy fluidas y con un diálogo constante, con objeto de encauzar más eficazmente las respuestas que el Defensor del Pueblo demanda al Ministerio Fiscal. Los datos de expedientes tramitados figuran en el apartado 6.1.1.4 relativo al Servicio de atención ciudadana, Defensor del Pueblo, expedientes de protección de datos y transparencia, anteriormente referido.

### 6.2.4 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Las relaciones entre la Unidad de Apoyo y el Consejo General del Poder Judicial fueron de permanente colaboración en diferentes ámbitos. Desde los más institucionales, como apertura del año judicial o actos de jura o promesa de los Fiscales de Sala ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, como la firma de Convenios entre ambas instituciones o la regular comunicación tanto para reclamaciones de ciudadanos como para la gestión y control del acceso al Punto Neutro Judicial al que tienen acceso los fiscales para el ejercicio de sus funciones.

La Fiscalía General a través de la Unidad de Apoyo, también tiene otras áreas de trabajo continuó con el Consejo General del Poder Judicial, como son la Comisión de selección de acceso a las carreras judicial y fiscal, integrada también por el Ministerio de Justicia, y cuya presidencia tiene una alternancia anual entre el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General y la Comisión Técnica Estatal de la Administración de Justicia Electrónica (CTEAJE), cuya presiden-

cia se alterna cada dos años entre el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y el Consejo General del Poder Judicial. Las reuniones del CTEAJE en el 2023 fueron las siguientes:

a) El 21 de marzo se celebró el Pleno del CTEAJE, en la sede del CGPJ. Por la Unidad de Apoyo se aportó un documento de propuestas de mejora respecto de las herramientas tecnológicas que se están implementando en el Ministerio Fiscal, de las se dio traslado a las diferentes administraciones, junto con las detectadas por la carrera judicial y los LAJ.

b) En relación con la Comisión Permanente del CTEAJE se celebraron dos reuniones telemáticas. La primera, el 24 de mayo, en la que a propuesta de la Unidad de Apoyo se acordó abrir una línea de trabajo para abordar la precarga de los estadillos de la Fiscalía a través de la extracción automática de datos de los sistemas de gestión procesal. Y la segunda, celebrada el 12 de diciembre, en la que las administraciones informaron del estado de los proyectos financiados con fondos NGEU que se están ejecutando en el ámbito del CTEAJE.

La Unidad de Apoyo también está presente en la Comisión Nacional de Estadística Judicial. Se celebraron dos reuniones del Pleno los días 21 de marzo y 22 de diciembre en la sede del CGPJ. La Comisión Técnica celebró dos reuniones telemáticas con presencia de la Unidad de Apoyo los días 27 de abril y 22 de noviembre de 2023.

## 6.2.5 RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

La Unidad de Apoyo mantuvo durante el año 2023 canales de comunicación ágiles con los operadores jurídicos. Así, en el momento de redacción de esta memoria se está trabajando en la redacción de sendos convenios de colaboración con el Consejo General de la Abogacía Española y con el Consejo General de los Procuradores de España.

Igualmente se establecieron contactos con la Abogacía del Estado para abordar materias que afectan a ambas instituciones, tales como los medios tecnológicos.

Una de las materias impulsadas desde la Unidad de Apoyo se concreta en la necesidad de mayor claridad en el lenguaje que se utiliza en la relación del Ministerio Fiscal con los ciudadanos en particular y en general por la Administración de Justicia. La Justicia concebida no tanto como un poder sino como un servicio público a la ciudadanía precisa también cambiar el lenguaje con el que se relaciona con las

personas a las que sirve. En este marco, desde la Unidad de Apoyo se mantuvo el contacto previo con la Real Academia Española que finalizó con la decisión del Fiscal General, trasladada al Director de la Real Academia en fecha 19 de julio de 2023, de formalizar la adhesión del Ministerio Fiscal español a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro.

El 28 de junio la Fiscal de Sala Jefa de la Unidad de Apoyo y otra fiscal de la Unidad, fueron convocadas a la sesión constitutiva de la Comisión para la Claridad y Modernización del Lenguaje Jurídico en cumplimiento de la Orden JUS/912/2022, de 12 de septiembre. Esta Comisión fue presidida por la Subsecretaria de Justicia y se conformó con representantes del Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, la Real Academia Española, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, el Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo General de Procuradores de España, el Consejo General Graduados Sociales de España y la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España.